

FORMATO 8

DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción
			dd/mm/aa
NO PRESENTAMOS MULTAS NI SANCIONES			

EFFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción
			dd/mm/aa
NO SE NOS HAN HECHO EFECTIVOS LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA			

El correspondiente juramento se entiende prestado por la inclusión dentro de la propuesta de este formato diligenciado. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales y de las promesas de sociedad futura, todos y cada uno de sus integrantes que de acuerdo con lo previsto en los correspondientes numerales del pliego de condiciones esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar y presentar los cuadros respectivos. Si el proponente no tiene sanciones o efectividad de



JORGE GÓMEZ FALLA

C.C. 72.007.216 de Barranquilla

Representante Legal

GNG INGENIERÍA S.A.S

FORMATO 8

DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción
			dd/mm/aa
NO PRESENTAMOS MULTAS NI SANCIONES			

EFFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

Entidad Contratante	Número o identificación del Contrato	Tipo de Sanción	Fecha de ejecutoria de la Sanción
			dd/mm/aa
NO SE NOS HAN HECHO EFECTIVOS LOS AMPAROS DE LA GARANTÍA UNICA			

El correspondiente juramento se entiende prestado por la inclusión dentro de la propuesta de este formato diligenciado. En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales y de las promesas de sociedad futura, todos y cada uno de sus integrantes que de acuerdo con lo previsto en los correspondientes numerales del pliego de condiciones esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar y presentar los cuadros respectivos. Si el proponente no tiene sanciones o efectividad de amparos de la garantía única que declarar, deberá manifestar expresamente que no las tiene según el texto que aparece en la Carta de Presentación de la Propuesta y no debe diligenciar estos anexos.



LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO
C.C. 9.050.725 de Cartagena
En nombre propio